

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-231018

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 397

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””397) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de incorporación de inmuebles a los activos de la municipalidad.
- II- Que según hallazgo hecho por la Corte de Cuentas de la República de referencia JC-IV-42-2014-3.
- III- Que Auditoría Interna y Auditoría Externa, envió carta de la gerencia, sobre la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
- IV- Que es necesario realizar ajustes al activo fijo (inmuebles), en el sistema de Activo Fijo (SAF), y en el Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM).
- V- Que con base a la información recibida de la Sindicatura Municipal, se debe proceder al registro de ajustes.
- VI- Que es necesario realizar el registro de ajuste para ser incluido en el ejercicio 2018, según la normativa siguiente:

Normativa legal y Técnica

Art.207 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (SAFI), establece, que el Contador de la Institución tendrá la responsabilidad de registrar toda transacción que represente variaciones en la composición de los recursos y obligaciones.

Art.208 del Reglamento en comento, establece que el Contador verificará que toda transacción que debe registrarse en el sistema contable, cumpla con los requisitos exigibles en el orden legal y técnico, presentado por escrito al responsable de la decisión, toda situación contraria al ordenamiento establecido. En caso contrario, será solidariamente responsable por las operaciones contabilizadas.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Departamento de Contabilidad, para que realice el registro contable siguiente:**

TOTAL INMUEBLES	DESCRIPCION DE INMUEBLES	INMUEBLES A AJUSTAR	CANTIDAD DE INMUEBLES A	MONTO AJUSTADO	AJUSTE A REGISTRAR
-----------------	--------------------------	---------------------	-------------------------	----------------	--------------------

			AJUSTAR	US\$	CONTABILIDAD US\$
155	ZONAS VERDE INMUEBLES	ZONAS VERDES INSCRITAS A FAVOR DE LA AMST	54	6,291,533.77	8,871,431.57
		ZONAS VERDES NO INSCRITAS	21	2,579,897.80	
34	INMUEBLES URBANOS	INMUEBLES URBANOS INSCRITOS A FAVOR DE LA AMST	22	8,641,464.73	8,695,067.79
		INMUEBLES EN PROCESO DE INSCRIPCION	3	53,603.06	
18	INMUBLES RUSTICOS	INMUEBLES RUSTICOS INSCRITOS A FAVOR DE LA AMST	4	217,399.20	217,399.20
		INMUEBLES RUSTICOS NO INSCRITOS A FAVOR DE LA AMST	0	-	
207	TOTAL INMUEBLES		104	17,783,898.56	17,783,898.56

-Comuníquese''''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL